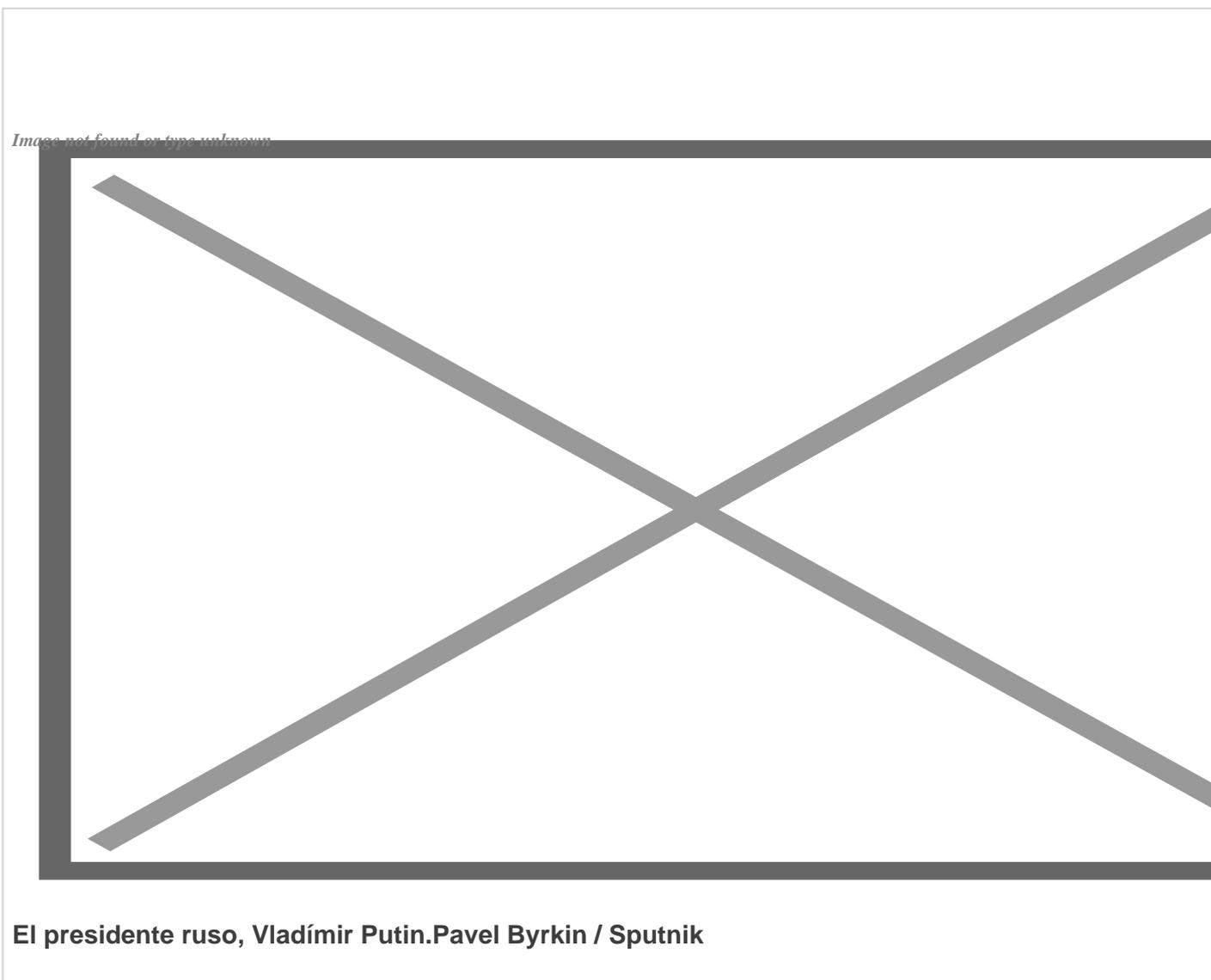


# *Putin restringe la venta de activos rusos por ciudadanos de países no amistosos*

---



Moscú, 6 oct (RHC) El presidente ruso, Vladímir Putin, firmó este viernes un decreto que prohíbe a los ciudadanos de países no amistosos vender sus acciones en empresas estratégicas rusas, así como en empresas del sector de los combustibles y de la energía o en bancos.

El decreto impone restricciones a los inversores de países no amistosos hasta finales de año. La prohibición se aplica a cualquier transacción que modifique la estructura de propiedad de las empresas rusas, su capital social y el procedimiento establecido para la realización de proyectos de inversión.

La ley entró en vigor inmediatamente. "Las restricciones establecidas por el presente decreto pueden ser ampliadas repetidamente por el presidente de la Federación Rusa", reza el texto del documento.

Sin embargo, el presidente puede, mediante resolución especial, autorizar una transacción cubierta por el decreto.

Recientemente, el portavoz del presidente ruso, Dmitri Peskov, afirmó que Rusia e Irán, al ser ambos países objeto de constantes sanciones impuestas por Occidente, son capaces de minimizar los efectos de las restricciones a través de la cooperación.

De una forma u otra, las sanciones son "el precio que pagan los países por su independencia y soberanía", aseguró. "Lo que no nos mata nos hace más fuertes", añadió. (Fuente/RT)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/295721-putin-restringe-la-venta-de-activos-rusos-por-ciudadanos-de-paises-no-amistosos>



**Radio Habana Cuba**